

15 de marzo de 2022

Embajador Abdulla Shahid

Presidente de la Asamblea General

Naciones Unidas

Re: Reducción del espacio para la sociedad civil: Un llamamiento a la participación significativa de todas las partes interesadas en el conjunto del FEMI

Estimado Embajador Shahid,

Esperamos que esta carta le encuentre bien. Nosotros, las coaliciones y organizaciones de la sociedad civil abajo firmantes¹ nos dirigimos hoy para expresar nuestra preocupación por la reducción del espacio para la representación y participación plena, significativa y autoorganizada de la sociedad civil en las Naciones Unidas en general, y más concretamente en el próximo Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI).

En los últimos años, hemos sido testigos de un aumento de los casos de exclusión sistemática de la sociedad civil de las Naciones Unidas. Aunque se ha citado la COVID-19 como explicación de dicha exclusión,² muchas de estas prácticas son anteriores a la pandemia. Esto supone una amenaza para la democracia,³ y como han planteado más de 60 Estados Miembros de la ONU, también socava la *responsabilidad colectiva de la ONU de respetar, proteger y promover la libertad de participar en la ONU como ejercicio de las libertades fundamentales y los derechos humanos para todas y todos*⁴.

Si bien el primer FEMI representa una oportunidad crucial para garantizar la consolidación de un proceso eficaz, inclusivo y respetuoso con los derechos para evaluar la aplicación *del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular* (PMM), nos preocupa que no incluya **de manera significativa** las voces de las personas migrantes y de la sociedad civil.

Como organizaciones de personas migrantes y otras organizaciones de la sociedad civil - en la mayoría de los casos, grupos que han participado constantemente en todo el proceso del PMM, desde la Cumbre de Alto Nivel de la ONU sobre Refugiados y Migrantes de 2016 hasta la Conferencia de Marrakech de 2018, y en estos primeros años de implementación de la PMM, estamos alarmados por la completa exclusión de todas las partes interesadas de participar en persona en el evento de información sobre el Informe del Secretario General durante la Semana de la Migración, y de las próximas negociaciones de la declaración sobre los progresos. Ni las consultas paralelas con las partes interesadas únicamente,⁵ ni la oportunidad de realizar aportaciones por escrito a través del

¹ Consulte la lista de apoyos actuales a partir de hoy al final de esta carta. Las adhesiones adicionales después de hoy se seguirán añadiendo [en línea aquí](#).

² Acogemos con satisfacción la reapertura gradual y el acceso de la sociedad civil a la sede de la ONU esta semana, con la esperanza de que esto continúe para todo el FMI.

³ En su informe [El espacio cívico en una espiral descendente](#), Civicus denota que el número de personas que viven en países con graves restricciones del espacio cívico ha aumentado, ya que el 87% de la población mundial vive ahora en países calificados como cerrados, reprimidos u obstruidos.

⁴ [Declaración conjunta](#) liderada por Costa Rica y Dinamarca, y apoyada por [61 Estados miembros](#), para denunciar la reducción del espacio cívico en las Naciones Unidas, junio de 2021.

⁵ Por ejemplo, la reciente reunión de los cofacilitadores con las partes interesadas sobre la declaración sobre los progresos del FEMI, la próxima reunión del 20 de abril, una vez que la declaración sobre los progresos esté casi terminada, y la consulta que convocarán mañana sobre la Audiencia de las partes interesadas.

espacio de debate del Migration Hub,⁶ puede sustituir la presencia, la participación y el diálogo activo de la sociedad civil con los Estados miembros y otras partes interesadas, que son fundamentales en la sala de reuniones, durante las negociaciones de la declaración sobre los progresos y el propio FEMI.

Cuando las personas migrantes y los grupos afines a ellas no pueden estar en la sala para hablar en nombre de nuestros propios intereses colectivos, las políticas migratorias adolecen de una falta de conocimientos y aportaciones de las partes interesadas clave, lo que da lugar a una evaluación inexacta y a esfuerzos de aplicación potencialmente infundados y excluyentes de cara al futuro. Si se traslada al FEMI, se corre el riesgo de ampliar una omisión crítica en el propio PMM: la falta de un enfoque claro en la promoción y protección de las libertades cívicas⁷ para las personas migrantes y los grupos de la sociedad civil que proporcionan servicios o plataformas para sus voces.⁸

Impedir intencionadamente la participación activa y autoorganizada de las partes interesadas más afectadas en el propio FEMI daría lugar a que el Foro y la declaración sobre los progresos sólo ofrecieran una relación parcial de los avances y desafíos del PMM. Esto socavaría el principio rector del PMM del enfoque pansocial,⁹ y la relevancia del propio PMM.

Nuestra solicitud de acceso completo

Por lo tanto, pedimos que se nos conceda un espacio significativo durante el FEMI del próximo mes de mayo, tal y como han pedido reiteradamente los Estados miembros,¹⁰ y solicitamos lo siguiente:

⁶ Algunas organizaciones siguen esperando una respuesta a su solicitud de inscripción en el espacio de debate, varios días después de haberla solicitado.

⁷ Como se detalla en un informe de 2020 ([A/HRC/44/42](#)) del Relator Especial de la ONU sobre los Derechos Humanos de los Migrantes, la capacidad de las personas migrantes para ejercer sus libertades cívicas está cada vez más amenazada en todo el mundo, ya que se enfrentan a obstáculos tanto legales como prácticos para el ejercicio de sus derechos de libre asociación, reunión y expresión. Asimismo, los grupos aliados de las personas migrantes se han visto cada vez más limitados en sus operaciones, incluso por restricciones legales específicas que pueden impedirles registrarse como organizaciones no gubernamentales. Y también se ha documentado un aumento del acoso, las detenciones y los ataques a los y las defensores y defensoras de los derechos humanos por parte de los Estados.

⁸ Dado que los grupos aliados de las personas migrantes, incluidas las organizaciones de trabajadores y trabajadoras migrantes, a menudo carecen de registro legal nacional o de apoyo de sus gobiernos, no sólo se ven obstaculizados en sus esfuerzos por promover los objetivos del PMM a través de su trabajo, sino que también se les prohíbe obtener la acreditación especial necesaria para participar en los foros multilaterales, como el FEMI.

⁹ Como se establece en el párrafo 15, sección (j) del PMM, *"El Pacto Mundial promueve una amplia colaboración entre múltiples interesados para abordar la migración en todas sus dimensiones mediante la inclusión de los migrantes, las diásporas, las comunidades locales, la sociedad civil, los círculos académicos, el sector privado, los parlamentarios, los sindicatos, las instituciones nacionales de derechos humanos, los medios de comunicación y otros interesados en la gobernanza migratoria."* Esto se refuerza aún más en el párrafo 44, donde los Estados miembros se comprometen a *"...aplicar el Pacto Mundial en cooperación y asociación con los migrantes, la sociedad civil, las organizaciones de migrantes y de las diásporas, las organizaciones confesionales, las autoridades y comunidades locales, el sector privado, los sindicatos... y otros interesados pertinentes."*

¹⁰ En lo que respecta específicamente a la revisión de los avances en la consecución del PMM, en el párrafo 49(d), los Estados miembros se comprometieron a que el FEMI *"... facilitará la interacción con otros interesados pertinentes..."*. En apoyo de esto, un año después, el párrafo 4 de la resolución sobre las modalidades de la IMRF *"Reitera la importancia de que todos los interesados pertinentes participen efectivamente en los foros..."*.

- **Tanto el acceso en persona a la sala de reuniones de negociación** en la sede de la ONU, como la transmisión en directo, **durante las consultas de los Estados miembros** (28 de marzo, 7 de abril, 18 de abril) sobre la declaración sobre los progresos. Esta fue la práctica durante las negociaciones tanto de la Declaración de Nueva York de 2016 como del PMM de 2018.
- **Reuniones presenciales y virtuales de los cofacilitadores con la sociedad civil y otras partes interesadas**, inmediatamente **antes o durante cada una de las sesiones de negociación**, para proporcionar aportaciones directas y en el momento. Esta fue la práctica a lo largo de las negociaciones del PMM. Actualmente, la única reunión programada con los cofacilitadores es el 20 de abril, una vez que las negociaciones hayan concluido en su mayor parte.
- **La plena participación en todo el FEMI** (como se detalla claramente en el párrafo 24(a) de la Resolución sobre las Modalidades del FEMI), y no sólo en la Audiencia Multilateral, en la propia sala de reuniones, no en una sala de desbordamiento, con las mismas modalidades que se aplicarán a los Estados miembros.
- Además de los oradores y las oradoras designados para las mesas redondas de la sociedad civil, oportunidades activas en sala para los **delegados y delegadas de la sociedad civil tendrán** de interactuar con los Estados miembros y otras partes interesadas en cada una de las cuatro mesas redondas.
- El **mismo número de delegados y delegadas** por organización interesada acreditada, **incluida la presencia en sala**, que se concederá a las delegaciones de los Estados miembros.

En los futuros FEMI (y otros espacios de la ONU) pedimos:

- Modalidades que permitan a la sociedad civil y a otras partes interesadas **autoorganizar nuestra participación** en el FEMI y designar el liderazgo de la sociedad civil de forma democrática y transparente.
- La **eliminación de la cláusula de no objeción** relativa a la acreditación de la sociedad civil y otras partes interesadas en las modalidades.
- La **supresión del requisito de registro en un país** para solicitar la acreditación, ya que ignora las realidades nacionales de cierre de espacios para las personas migrantes y las organizaciones que las representan en el ejercicio de sus derechos cívicos.
- **Interpretación** fiable y de calidad suficiente **en todas las lenguas oficiales de la ONU** durante todos los actos, y **financiación** específica **para apoyar la participación de los y las miembros de la sociedad civil de base** y otras partes interesadas.

Sólo estas modalidades inclusivas permitirán a la sociedad civil participar plenamente y de forma representativa en el FEMI, que pretende ser inclusivo, abierto y transparente, como destacaron los cofacilitadores. Estas medidas, que son coherentes con las fases de consulta, balance y negociación del PMM (2017-2018), así como con la Conferencia de Marrakech (2018), serán fundamentales para

lograr un verdadero enfoque pansocial y un Foro de Examen de la Migración Internacional verdaderamente exitoso que avance en la consecución tanto del Pacto Mundial para la Migración como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esperamos participar activamente en su próxima consulta de mañana, y tener la oportunidad de seguir dialogando sobre estas apremiantes y urgentes preocupaciones.

Lista de patrocinadores

La lista de apoyos se actualiza regularmente [en línea aquí](#).